

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD DE ESTUDIOS

Ortiz

CIRCULAR N° 1827

SANTIAGO, 01 AGO 2000

ACTUALIZACION DEL D.S. N° 110, DE 1968, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. DETERMINACION DE TASAS DE COTIZACION ADICIONAL.

Con el fin de llevar a cabo un estudio para actualizar el D.S. N° 110, de 1968, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece escala para la determinación de la Cotización Adicional Diferenciada a que se refiere la letra b) del artículo 15 de la Ley N° 16.744, esta Superintendencia requiere que la Institución a su cargo informe, en un cuadro consolidado de todo el país, el número de entidades empleadoras, el número promedio de trabajadores, la remuneración imponible promedio del mes de junio del año 2000 y las tasas de cotización adicional correspondientes a cada una de las actividades, subactividades y divisiones económicas que se detallan en el Anexo que se adjunta. Se deberán informar las tasas de cotización adicional que resulten de aplicar el D.S. N° 67, de 1999, y las que resulten de la aplicación del D.S. N° 173, de 1970, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

I.- DE LA DETERMINACION DE TASAS DE COTIZACION ADICIONAL

1.- Consideraciones Generales.

Para la determinación del número promedio de trabajadores, a incluir en el señalado cuadro, se deberá considerar el Promedio Anual de Trabajadores del período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000, según la definición contenida en la letra f) del artículo 2° del D.S. N° 67.

En las divisiones económicas utilizadas en el anexo se aglutinan diversos códigos de actividad económica utilizados por el Servicio de Impuestos Internos.

1.1.- Al aplicar el D.S. N° 67, de 1999.

Para la determinación de la tasa de cotización adicional de cada entidad empleadora cuando se aplique el D.S. N° 67, se deberá utilizar la tabla contenida en el artículo 5° del citado decreto, luego de determinar la Tasa de Siniestralidad Total conforme a los artículos 2° y 3° sin considerar las disposiciones contenidas en el artículo 2° transitorio, es decir, considerando en los cálculos de la Tasa de Siniestralidad por Invalideces y Muertes, todas las incapacidades permanentes y muertes causadas por accidentes del

trabajo ocurridos dentro de los cinco años anteriores al 1° de julio de 2000 y por enfermedades profesionales contraídas dentro de ese mismo período.

Se deberá considerar el 1° de julio del año 2000 como fecha de inicio del Proceso de Evaluación, sobre la base de los tres Períodos Anuales inmediatamente anteriores, vale decir, de los comprendidos entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000; entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999; entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998. En caso que en el Período de Evaluación se deban considerar sólo dos Períodos Anuales, éstos deberán corresponder a los dos primeros indicados.

1.2.- Al aplicar el D.S. N° 173, de 1970.

Para la determinación de la cotización adicional de cada entidad empleadora en el caso en que se aplique el D.S. N° 173, se deberá aplicar el procedimiento actualmente vigente.

En este otro caso, se deberán considerar los dos períodos anuales inmediatamente anteriores al 1° de julio de 2000, vale decir, entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000; entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.

II.- DEL PLAZO

En atención a lo expuesto, se solicita a Ud. arbitrar medidas necesarias a fin de dar estricto cumplimiento a lo requerido en un plazo no superior a 30 días hábiles contados desde la fecha de recepción de la presente Circular.

Para mayor facilidad en la consolidación y trabajo de la información, se solicita que además de remitir los antecedentes solicitados impresos, en el formato que se adjunta como Anexo se envíen también en el diskette que se adjunta, que contenga el formato correspondiente en archivo para planilla Lotus SmartSuite 97 1-2-3. Cualquier consulta o aclaración, sobre la información solicitada, podrá hacerse a la funcionaria a cargo del estudio Sra. Alina Trujillo Lamas.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
ATL

DISTRIBUCION

- Mutualidades de Empleadores Ley N°16.744
(Incluye 1 ANEXO y 1 diskette)

**ACTIVIDADES ECONOMICAS
SUBACTIVIDADES ECONOMICAS
SUBDIVISIONES**

| | NUMERO EMPRESAS | NUMERO PROMEDIO TRABAJADORES | REMUNERACION IMPONIBLE JUNIO 2000 | COTIZACION D.S N°67 | ADICIONAL D.S N°173 |
|--|-----------------|------------------------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| 1.- Agricultura, Servicios Agrícolas, Caza, Silvicultura y Pesca. | | | | | |
| 111.- Producción agropecuaria | | | | | |
| 11111 - 11112 - 11113 Cereales oleaginosas, forrajeras, arroz y tabaco | | | | | |
| 11114 - 11115 Hortalizas, legumbres y papas | | | | | |
| 11119 Otros productos agrícolas no clasificados en otra parte | | | | | |
| 11121 - 11124 - 11125 Cria de ganado bovino, porcino, ovino y su explotación lanera | | | | | |
| 11122 - 11126 Cria de animales de animales finos y para producción de piel | | | | | |
| 11123 Producción de leche | | | | | |
| 11127 Cria de aves para carnes y huevos | | | | | |
| 11128 Agricultura | | | | | |
| 11129 Cria y explotación animales no clasificados en otra parte | | | | | |
| 11131 - 11132 - 11138 Veda, hortalizas, olivos, nogales y frutos no clasificados en otra parte | | | | | |
| 11151 Sericultura | | | | | |
| 11171 Flores, plantas de interior y viveros | | | | | |
| 11191 Otros cultivos no clasificados | | | | | |
| 11192 Elaboración productos agropecuarios no separables su producción y elaboración | | | | | |
| 112.- Servicios agrícolas | | | | | |
| 11201 - 11202 Recolección, empacado, trilla, descamamiento y desgrane, roturación y siembra | | | | | |
| 11203 Destrucción de plagas, fumigación | | | | | |
| 11205 Otros servicios agrícolas | | | | | |
| 113.- Caza | | | | | |
| 11301 - 11302 Caza ordinaria o con trampas y repoblación de animales | | | | | |
| 121.- 122.- Silvicultura | | | | | |
| 12101 Explotación de bosques | | | | | |
| 12102 - 12103 - 12109 Servicios forestales, forestación, otras actividades de silvicultura (recolección de frutos, etc.) | | | | | |
| 12201 Corta de madera, leña, carbon vegetal, productos forestales cortados | | | | | |
| 130.- Pesca | | | | | |
| 13011 Pesca de altura, litoral costera y en estuarios | | | | | |
| 13021 Caza de ballena, focas, lobos marinos y otros | | | | | |
| 13031 - 13041 - 13051 Acuicultura, reproducción de peces y mariscos, explotación frutos acuáticos algas etc | | | | | |
| 13061 Servicios prospección pesquera | | | | | |

2.- Minas, Petróleo y Canteras.

- 21001 Explotación minas de carbón
 22001 Extracción petróleo crudo y gas natural
 23011 Extracción de mineral de hierro
 23031 Gran minería del cobre
 23032 Mediana minería del cobre
 23033 Pequeña minería del cobre
 23041 Extracción de otros minerales metálicos
 29011 Extracción de piedra, arcilla y arena
 29014 Extracción de piedra caliza y yeso
 29021 - 29022 Extracción de minerales para fabricación de abono y productos químicos, extracción salitre natural
 29031 Explotación minas de sal, incluida la molienda y refinación
 29090 Extracción de minerales no clasificados en otra parte

3.- Industrias Manufactureras.**311 - 312.- Productos alimenticios**

- 31111 Matanza de ganado
 31112 Frigoríficos relacionados con conservación de carnes
 31113 Matanza de aves
 31115 Preparación de fiambres, embutidos y conservas de carne
 31121 - 31122 - 31123 Fabricación de productos lácteos: mantequilla, queso, quesoillo y yoghurt, leche condensada, en polvo y evaporada, helados, sorbetes y otros postres
 31131 - 31132 Elaboración y envasado de frutas y legumbres (incluido jugos), frescas y secas
 31133 - 31134 Fabricación de dulces, mermeladas, jaleas, conservas, caldos concentrados y otros alimentos deshidratados
 31141 Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos
 31151 Fabricación de aceites, grasas vegetales y subproductos
 31152 Fabricación de aceites y grasas animales no comestibles
 31153 - 31154 Fabricación aceite de pescado y de otros animales marinos, harina de pescado
 31161 Molinos harineros y otros
 31163 - 31164 Elaboración de alimentos de cereales, elaboración de semillas secas de leguminosas
 31171 - 31172 - 31173 Fabricación de pan, galletas y demás productos de panadería y pastelería
 31174 Fabricación de fideos y otras pastas
 31181 - 31191 - 31192 Fabricación y refinación de azúcar, fabr. de cacao y chocolate en polvo, confites, fuda confitada y artículos de confitería
 31211 Elaboración de condimentos, mostazas y vinagre
 31212 Elaboración de almidón y sus derivados
 31213 Fabricación de hielo
 31214 Fabricación de levaduras
 31215 - 31216 Elaboración y envasado de té, tostado, molienda y envasado de café
 31217 Industrias alimenticias no clasificadas en otra parte

31218 Industrias alimenticias no clasificadas en otra parte

313.- Industrias de bebidas

- 31311 - 31312 - 31331 Destilación de alcohol efílico, destilación y rectificación de bebidas alcohólicas, fabricación de maíz y cerveza
- 31341 Elaboración de bebidas no alcohólicas y agües minerales
- 31321 - 31322 Fabricación de vinos, sodras y bebidas fermentadas, excepto malleadas

314.- Industrias del tabaco

- 31401 - 31402 Fabricación de cigarrillos y cigarros y otros productos del tabaco

321.- Industria textil

- 32111 - 32112 - 32117 Hilanderías, fabricación de tejidos y telas y de otros productos textiles
- 32113 - 32114 Timoneras industriales y acabado de textiles, estampados
- 32121 - 32122 - 32124 Confección de frazados, manías, coninas, sebanas, fundas, mantieleras, artículos de lona y bolsas
- 32126 Talleres de prespentes, plisados y encarrujados para la industria
- 32131 - 32132 Fabricación medias, calcetines y tejidos de punto
- 32141 Fabricación tapices y alfombra
- 32151 Fabricación de sogas, cordeles, cables, redes y semejantes
- 32191 Fabricación de textiles no clasificados

322.- Confección de prendas de vestir

- 32201 - 32202 - 32207 Confección prendas de vestir, uniformes, sombreros, guantes y otros accesorios para vestir
- 32204 - 32205 Confección de prendas de vestir de cuero y de piel
- 32206 Confección de impermeables, casacas y parkas

323 - 324.- Industria del cuero

- 32311 Cuitería y talleres de acabado
- 32321 Preparación y teñido de pieles
- 32322 Fabricación de alfombras, tepujidos, y otros artículos de piel
- 32331 - 32332 - 32333 Fabricación de maleras, carteras, billetteras, sillas de montar, amases, lámpagos y otros artículos de cuero
- 32401 - 32402 Fabricación de caizado y botas de cuero, de telas u otros materiales excepto de madera, caucho o plástico

331 - 332 - Industria de la madera, la caña y el corcho

- 33111 Aserraderos y otros talleres para preparar madera
- 33112 Maderas terciadas premsadas y aglomeradas
- 33113 - 33204 Fabricación puertas, ventanas y persianas
- 33114 Talleres de carpintería de obra
- 33115 Casas prefabricadas de madera
- 33121 Envases de madera y de caña
- 33193 Fabricación de productos de madera y corcho no clasificados
- 33201 Fabricación de muebles y accesorios no metálicos

341 - 342.- Industria del papel, imprenta y editoriales

- 34111 - 34112 Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón
- 34121 - 34191 Fabricación de envases de papel y cartón y de otros artículos de pulpa, papel o cartón
- 34201 - 34202 - 34203 Imprenta y encuadernación, fotograbado y litografía, fabricación de tarjetas, sobres, calendarios y otros
- 34204 Editoriales
- 34205 Fotocopias y otros servicios relacionados con la imprenta

351.- Fabricación de substancias químicas industriales

- 35111 Fabricación de productos químicos industriales básicos, orgánicos e inorgánicos
- 35121 Fabricación de abonos
- 35122 Fabricación de plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas
- 35131 Fabricación de resinas sintéticas
- 35132 Fabricación de materias plásticas
- 35133 Fabricación de fibras artificiales

352.- Fabricación de otros productos químicos

- 35211 - 35212 Fabricación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, pastas y de productos conexos a la industria de la pintura
- 35221 - 35222 Fabricación de productos farmacéuticos, medicamentos y preparados farmacéuticos para animales
- 35231 Fabricación de jabones, detergentes y champúes
- 35232 Fabricación de productos de tocador, perfumes, cosméticos, lociones
- 35291 Fabricación de ceras
- 35292 Fabricación de desinfectantes y desodorantes
- 35293 Fabricación de explosivos y municiones
- 35294 Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos
- 35295 Fabricación de veas de aluminar
- 35296 Fabricación de tintas
- 35299 Otros productos químicos no clasificados en otra parte

353 - 354.- Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón

- 35301 Refinería de petróleo
- 35401 Fabricación de materiales para pavimento y techado a base de asfalto
- 35402 Fabricación de briqueta de combustible y otros productos derivados del petróleo y carbón

355 - 356.- Fabricación de productos de caucho

- 35511 - 35512 - 35591 Fabricación de cámaras, neumáticos, de productos de caucho no clasificados en otra parte, y recauchaje
- 35601 Fabricación de productos plásticos diversos no clasificados

361 - 362 - 369.- Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo

- 36101 - 36103 - 36104 Fabricación de cerámicas, baldosines y otros objetos de barro, loza o porcelana
- 36201 - 36203 - 36204

38081 Fabricación de otros productos minerales no clasificados

371 - 372.- Industrias metálicas básicas

37101 - 37102 - 37201 Fabricación de productos primarios de hierro, acero y de metales no ferrosos, laminadores y otras industrias básicas de hierro y acero

381.- Fabricación de productos metálicos exceptuando maquinaria y equipo

38111 - 38112 Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos de ferreterías
38121 Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos
38131 - 38133 - 38134 Fabricación de estructuras, estanques metálicos, galpones, puertas y ventanas metálicas y eduf metálicos prefabricados
38135 Montaje e instalación de elementos prefabricados
38191 Hojalatería (incluye envases de lata)
38192 Estampado de metal y productos de tornería
38194 Fabricación de tornillos, clavos, alambre, grapas,
38195 - 38196 Fabricación de artículos de sanitarios y de plomería de hierro esmaltado y de latón, esmaltado, barnizado, lacado y galvanizado de artículos metálicos
38197 Fabricación de productos metálicos no clasificados en otra parte

382.- Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica

38211 - 38221 - 38231 - 38241 - 38242 - 38244 - 38246 - 38247 - 38251 - 38252 - 38291 Fabricación y reparación de motores, turbinas y máquinas, exceptuando la eléctrica

383.- Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos

38311 Constitución y reparación de motores eléctricos
38312 Constitución y reparación de equipos relacionados con la generación, rectificación o distribución eléctrica
38314 Fabricación y reparación de aparatos de soldadura eléctrica
38315 Fabricación y reparación de otros equipos industriales eléctricos no clasificados
38321 - 38322 - 38323 - 38324 - 38325 Fabricación y reparación de radios y televisores, de equipos de grabación y reproducción de sonido, fabricación de discos, cintas magnéticas, de equipos de comunicación, de piezas y accesorios de radio y TV
38326 Fabricación de aparatos y accesorios de rayos x
38331 - 38332 - 38391 - 38392 - 38393 - 38394 Fabricación de hornos, parrillas, balidoras eléctricas y de otros accesorios eléctricos para uso doméstico, interruptores, limbrés, ampolletas, tubos, lámparas

384.- Construcción de material de transporte

38411 Astilleros
38412 Construcción de motores y piezas para naves
38421 Construcción y equipo ferroviario
38431 - 38432 Construcción y montaje de automóviles, fabricación de piezas y accesorios para automóviles

| | | |
|---|--|--|
| 38434 | Rectificación de motores | |
| 38441 | Fabricación de bicicletas, motocicletas y sus piezas | |
| 38451 | Fabricación y reparación de aeronaves y sus partes | |
| 38491 | Fabricación de material de transporte no clasificado | |
| 385.- | Fabricación de equipo profesional y científico e instrumentos de medida no clasificados en otra parte y aparatos fotográficos, ópticos y relojes | |
| 38511 - 38512 - 38521 - 38522 - 38523 - 38531 | Fabricación y reparación de instrumentos científicos, de laboratorio o de control, fabricación de instrumentos y suministros de cirugía o prótesis, de instrumentos de óptica, de artículos de fotografía, de lentes y artículos oftalmológicos, de relojes y sus piezas | |
| 390.- | Otras Industrias manufactureras | |
| 39011 - 39012 | Fabricación de joyas y platería | |
| 39021 | Fabricación de instrumentos de música | |
| 39031 | Fabricación de artículos de deportes y camping | |
| 39081 | Fabricación de juguetes | |
| 39092 | Fabricación de paraguas y bastones | |
| 39093 | Fabricación de lápices u otros artículos de escritorio | |
| 39094 | Fabricación de pantallas para lámparas | |
| 39095 | Fabricación de escobas y cepillos | |
| 39099 | Fabricación de botones, pelucas, fantasías y otros artículos no clasificados en otra parte | |
| 4.- | Electricidad, Gas y Agua. | |
| 41011 | Generación, transmisión y distribución de electricidad | |
| 41021 | Producción y distribución de gas | |
| 41031 | Suministro de vapor y agua caliente | |
| 42001 | Captación, purificación y distribución de agua | |
| 5.- | Construcción. | |
| 50011 | Construcción y reparación de edificios | |
| 50012 | Demolición de edificios | |
| 50013 - 50022 | Construcción de viviendas, construcción y pavimentación de aceras y calzadas | |
| 50021 - 50023 | Construcción de obras públicas en general, obras de vías férreas, obras sanitarias y alcantarillado y, campos de deporte | |
| 50024 | Instalaciones hidráulicas, embalses y canales | |
| 50027 | Construcción de mineras, plantas industriales y mineras | |
| 50028 | Construcción obras marítimas | |
| 50029 | Instalación de sistemas de comunicación, plantas eléctricas e hidroeléctricas y otras no clasificadas | |
| 50031 | Obras de conservación, limpieza edificios | |
| 50032 | Instalación de equipos eléctricos | |
| 50033 | Instalación de agua, desagües y | |

6.- Comercio**61.- Comercio por Mayor.****611.- Productos agrícolas, de la caza, de la pesca y forestales**

61111 - 61115 - 61117 - 61122 - 61124 - 61125 - 61126 - 61127 - 61129 Corriente agrícola, frutícola, lechera y vinos. Comercio mayorista de aves y huevos, lanas, cecinas, pescados, maniscos, ganado y otros no clasificados

612.- Minería

61211 Comercio Mayorista de minerales

613.- Productos alimenticios, bebidas, tabacos, textiles, prendas de vestir, cueros, maderas, papel y derivados y otros no clasificados

61311 - 61321 - 61333 - 61341 - 61343 - 61344 - 61345 - 61346 - 61349 - 61381 - 61384 - 61386 Mayoristas de productos alimenticios, cigarrillos y tabaco, textiles, prendas de vestir, pieles y cueros, talabartería, calzados, maderas, papel, distribuidora, importadora y exportadora de libros y revistas y otros mayoristas no clasificados Distribución de bebidas no alcohólicas
61323 Embotelladores mayoristas de alcoholes y licores

614.- Substancias químicas industriales, materias primas para la elaboración de plásticos y productos plásticos y caucho

61412 Representación y distribución de productos químicos
61414 - 61415 - 51417 Comercio mayorista de productos plásticos, juguetes, cañerías y otros productos de plástico y caucho

615 - 619.- Porcelana, loza, vidrio, materiales para la construcción, productos metálicos, máquinas, equipos y material de transporte

61511 - 61512 - 61514 - 61521 - 61522 - 61523 - 61524 - 61531 - 61561 - 61563 - 61911 Mayoristas en porcelana y loza, muebles y accesorios metálicos, mayorista artículos de ferretería, herramientas y armería, mayorista en máquinas, motores y repuestos, otros no clasificados. Importadora y distribuidora de automóviles, motos, camiones y repuestos

62.- Comercio por Menor.**620 - 621 - 623. - Productos alimenticios, cigarrerías y agencias de lotería y casas de remate y martilleros**

62001 - 62101 - 62102 - 62104 - 62111 - 62121 - 62122 - 62131 - 62141 - 62151 - 62161 - 62162 - 62171 - 62181 - 62182 - 62191 - 62199 - 62311 - 62312 Almacenes de comestibles, verdulerías, fruterías, confiterías, panaderías Ventas de galletas, café, té, leche, productos lácteos, helados, hielo, aves y huevos, alimentos para animales, relojería, flambrierías, carnicerías, pescaderías y mariscos, botillerías, depósitos de vino, cigarrerías, útiles para fumar, agencia polka gol, casas de remate y martilleros y otros no clasificados

62103 Supermercados

624.- Textiles, prendas de vestir y cueros**62410 Grandes teladas**

62411 - 62412 - 62413 - 62414 - 62415 - 62416 - 62417 - 62421 - 62431 - 62432 - 62433 - 62459 Venta de calzado, prendas de vestir, ropa interior, medias, calcetines, sombreros, tapiz, alfombras, cortinas, sábanas, cubrecamas, manteles, toallas, colchones y otros textiles no clasificados, tiendas de géneros, telas y sedas

625.- Comercio minorista diverso

62511 - 62512 - 62513 - 62514 - 62515 - 62516 - 62517 - 62518 - 62519 - 62520 - 62521 - 62522 - 62523 - 62524 - 62527 - 62529 - 62529 - 62530 - 62532 - 62534 - 62535 - 62537 - 62538 - 62541 - 62544 - 62545 - 62547 - 62549 - 62550 - 62551 - 62552 - 62553 - 62554 - 62556 - 62558 - 62559 - 62560 - 62565 - 62570 Venta de artículos de aseo, detergentes, artículos para el hogar, cristalerías, loza, menaje, lámparas y artículos de iluminación, artesanías, marcos, cuadros, vidriería, juego infantiles, juguetes, artículos de oficina y librerías, artículos religiosos, antigüedades, galerías de arte, artículos plásticos, artículos usados, equipo profesional y científico, artículos médicos, artículos ortopédicos, artículos de fotografía y óptica, audífonos; muebles, máquinas de oficina, de contabilidad, materiales de construcción, sanitarios, pintura, baldosas, herramientas y ferretería, flores, árboles y plantas Yerberías Compraventa vehículos motorizados, máquinas, motores y repuestos, venta de no motorizados, bicicletas y repuestos, casas prefabricadas, rodantes Bazar, cordonerías, paqueterías, boutiques, perfumerías y farmacias, joyerías, relojerías y lantías, casas de música, discos, radios, casas de deporte, armerías, artículos de caza y pesca, arriendo de muebles

Comercio por menor no clasificado

62525 - 62526 Barracas de fierro y de madera

62531 Venta combustibles (gas licuado)

62536 Estación de servicio

62557 Venta semillas, abonos y plaguicidas

631.- Restaurantes, Cafés y Otros Establecimientos que Expenden Comidas y Bebidas.

63111 - 63112 - 63113 - 63119 Restaurantes, bar, club, pizzería, boite, discoteque, casino, salones de té y otros, servicios de comida preparada y otros establecimientos que expenden comida

632.- Hoteles, casas de huéspedes y otros lugares de alojamiento

63211 - 63212 Hoteles, hosteria, motel, cabaña, residencial, casa de pensión

7.- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.**711.- Transporte terrestre**

71111 Transporte ferroviario

71112 Construcción y reparación de material rodante y mantenimiento de infraestructura

71121 Transporte urbano, suburbano e interurbano de pasajeros

71122 Explotación de instalaciones conexas

71123 Arriendo de automóviles

71131 Otros servicios de transporte terrestre de pasajeros

71141 Transporte carga por carretera

71151 Puentes y edificios de estacionamiento

71910 Servicios relacionados con transporte marítimo

713.- Transporte aéreo

71311 Transporte aéreo
71312 Servicios relacionados con transporte aéreo

719.- Servicios conexos

71900 Servicios conexos
71911 Agencias de turismo
71912 Agente aduana, asesor comercio exterior
71921 Depósitos y almacenamiento

720.- Comunicaciones

72001 Servicios de comunicación

8.- Finanzas, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Técnicos; Profesionales y Otros.

810 - 820.- Instituciones, agencias, servicios financieros y seguros

81011 - 81021 - 81022 - 81023 - 81024 - 81031 - 81032 - 81041 - 81042 - 81048 82001 - 82002 - 82003 Bancos, financieras, asociaciones de ahorro y préstamo, sociedad de inversión, Administradoras de Fondos Pensiones, casas de cambio y operaciones con divisas, comisionista de la bolsa, rentista capitales mobiliarios, compañías de seguros, agentes de seguros, Instituciones de Salud Previsionales, otros servicios financieros no clasificados

831.- Explotación de Bienes Inmuebles

83101 - 83102 - 83103 Arrendo, explotación bienes inmuebles, urbanización y loteos, corredores de propiedades

832 - 833.- Servicios técnicos y profesionales que trabajen en forma independiente

83211 - 83212 - 83213 - 83222 - 83231 - 83241 - 83243 - 83251 - 83252 - 83261 - 83262 - 83263 - 83264 - 83265 - 83266 - 83267 - 83268 - 83269 - 83271 - 83272 - 83273 - 83291 Servicios jurídicos, abogados, procuradores, notarios públicos, servicios taquimecanografía, servicios de contabilidad, auditorías, asesorías tributarias, asesoría económica, financiera, servicios de procesamiento de datos, arquitectos, dibujantes, servicios de publicidad, investigación de mercado, ingenieros civiles, ingenieros comerciales, ingenieros de sistema, ingenieros agrónomos, ingenieros calculistas, ingenieros mecánicos, ingenieros electrónicos, eléctricos, otros servicios de ingeniería, diseñadores, servicios profesionales y técnicos no clasificados, agencias de empleo
83242 - 83244 - 83301 - 83245 Constructores, servicio geológico y prospección, alquiler maquinarias y equipos, otros servicios de construcción

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| <p>9.- Servicios Estatales, Sociales, Personales e Internacionales.</p> | | | | | |
| <p>910 - 920-931.- Servicios Estatales, Servicios Sociales e Instrucción Pública</p> | | | | | |
| <p>91001 - 92001 Administración pública, defensa, servicios de saneamiento y similares</p> | | | | | |
| <p>93101 - 93103 - 93105 - 93106 - 93107 - 93110 - 93111 Enseñanza primaria, secundaria, jardines infantiles, parvulario, universidades, institutos técnicos, profesionales o comerciales, otras escuelas (música, fútbol, etc) escuelas de modelos, escuelas especializadas</p> | | | | | |
| <p>932.- Institutos de investigación y científicos</p> | | | | | |
| <p>93201 - 93202 Instituto de investigación científica, instituto de investigación meteorológica y médica</p> | | | | | |
| <p>933.- Servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria</p> | | | | | |
| <p>93311 - 93313 - 93314 - 93316 - 93317 - 93321 - 93331 - 93332 Médicos, centros médicos, odontólogos, ingeniero químico, veterinarios, químico-termaecocitos, pedicuros, laboratorios dentales y otros profesionales de salud</p> | | | | | |
| <p>93312 - 93315 - 93322 Hospital, sanatorio, clínica, laboratorios médicos, clínicas veterinarias</p> | | | | | |
| <p>934 - 935.- Asociaciones comerciales, profesionales y laborales e Instituciones de Asistencia Social</p> | | | | | |
| <p>93501 - 93502 - 93401 - 93503 - 93504 - 93508 - 93910 - 93991 Cámara comercio, asociación mercantil, organizaciones profesionales, sindicatos, colegios profesionales, otras asociaciones, organizaciones religiosas, servicios sociales, no clasif. e instituciones de asistencia social</p> | | | | | |
| <p>941 - 942.- 949.- Servicios de diversión y esparcimiento y servicios culturales</p> | | | | | |
| <p>94111 - 94131 - 94141 - 94143 - 94151 - 94201 Producción de películas cinematográficas, emisiones de radio, televisión, productores teatrales, escanografía e iluminación, artes y oficios, autor, compositor, artista independiente, biblioteca, museo</p> | | | | | |
| <p>94161 - 94162 Periodistas, agencias periodísticas, noticias</p> | | | | | |
| <p>Zoológico</p> | | | | | |
| <p>94902 Sala de billar, bowling, flippers</p> | | | | | |
| <p>94904 Parques y zonas de atracciones</p> | | | | | |
| <p>94905 Hipódromos</p> | | | | | |
| <p>94906 Club de deportes, estadios, piscinas</p> | | | | | |
| <p>94907 Ferias de exposición industrial agrícola</p> | | | | | |
| <p>94908 Circos, otros servicios diversión</p> | | | | | |
| <p>951 - 952 - 953 - 959.- Servicios personales y del hogar</p> | | | | | |
| <p>95111 - 95141 - 95191 - 95202 - 95911 - 95913 - 95915 - 95921 - 95934 - 95991 - 95992 Reparación de calzado y otros artículos de cuero, relojes y joyas, otras reparaciones no clasificadas, alquiler ropa blanca reparación de ropa, peluqueras, salones de belleza, salón masaje, baño turco, sauna, cosmetólogos, estudio fotográfico, fotógrafos, servicio buffet, arriendo local, servicios personales no clasificados, pompas funebres, cementerios</p> | | | | | |
| <p>95121. Taller de reparación eléctrica</p> | | | | | |
| <p>95131 Reparación de automotores, bicicletas, vehículos</p> | | | | | |
| <p>95991 Lavandería, frutería, floristería</p> | | | | | |
| <p>95992 Servicios personales no clasificados</p> | | | | | |

